

Tartagal, 27 de febrero de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 033-SRT-23.

EXPTE. N° 20.455/22.

VISTO:

La nota de fecha 24 de noviembre de 2022 presentada por el Sr Moreno Manuel German, Presidente del CEUTA y por la Srta. Sáez Jessica Andrea, Secretaria de Asuntos Estudiantiles Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la colaboración económica para la compra de Gaseosas, agua, pizzas, sándwiches, galletas, lapiceras y papel destinados a la organización de las Jornadas de Enfermería Universitaria 2022 en la Sede Regional Tartagal.

Que la Factura Tipo "B" N°00006-00000356 de fecha 28/11/2022 corresponde a la firma "SOSA JULIO CESAR" CUIT N°23175615709 domiciliado en calle España N°1066 de la ciudad de Tartagal.

Que la Factura Tipo "B" N°00003-00001884 de fecha 30/11/2022 corresponde a la firma "LIBRERÍA TOMASIN" CUIT N°20081849723, domiciliado en calle Cornejo N°472 de la ciudad de Tartagal.

Que el Tique Factura tipo "B" N°00002-00000054 de fecha 30/11/2022 corresponde a la firma "SUPER ELIAS", domiciliada en calle España N°278 de la ciudad de Tartagal.

Que la factura tipo "B" N°00005-00000024 de fecha 02/12/2022 corresponde a la firma "COMEDOR SAKY", domiciliado en calle España N°958 de la ciudad de Tartagal.

Que la factura tipo "B" N°0004-00001388 de fecha 12/12/2022 correspondiente a la firma "LAGUNA DEL CIELO S.H." CUIT N°30711425469 domiciliado en calle Warnes N°890 de la ciudad de Tartagal.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CIENTO DOS MIL SESENTA Y CUATRO CON 60/100 (\$102.064,60), abonados a las firmas "SOSA JULIO CESAR", "LIBRERÍA TOMASIN", "SUPER ELIAS", "COMEDOR SAKY" y "LAGUNA DEL CIELO" por la compra de gaseosas, agua, artículos de librería, pizzas y sándwiches.

///...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 -4 21182

REPUBLICA ARGENTINA

1983-2023-40 años de
democracia en Argentina

1973-2023 - 50 ANIVERSARIO DE
SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESOLUCIÓN N° 033-SRT-23.

EXPTE. N° 20.455/22.

...///

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 60/100 (\$87.799,60) a la Partida: 2.1.1 ALIMENTOS; PESOS: SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$7.265,00) a la Partida 2.3.1 PAPELES DE ESCRITORIO Y CARTON; PESOS: SIETE MIL CON 00/100 (7.000.00) a la Partida 2.9.2 UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a